

# CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Histórico Sociales			
II La identificación del documento:	Acta de consejo técnico No. 2 BIS (3 fojas )			
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre: página 1			
IV Fundamento legal y motivación	Art. 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana. Evitar divulgar de manera indebida información relativa al nombre de alumnos, puesto que de hacerlo estaría en riesgo la esfera más íntima de las personas que aparecen en los asuntos y acuerdos tratados por el H. Consejo Técnico Conforme a sus atribuciones.			
V Firma autógrafa del titular:	Loingh.			
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	07/07/2022 34/2022			
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/			



## Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 2 BIS Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del veintidós de febrero de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en forma virtual los CC. DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ, DIRECTORA, DR. ERNESTO TREVIÑO RONZÓN, SECRETARIO DEL INSTITUTO, DR. LUIS JUVENTINO GARCÍA RUIZ, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES, DRA. YOVANA CELAYA NÁNDEZ, DRA. DORA CECILIA SÁNCHEZ HIDALGO HERNÁNDEZ, CONSEJERA, DR. VICTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA, MALIK LAURENT TAHAR CHAOUCH, CONSEJEROS, DR. EFRAIN QUIÑONES LEÓN CONSEJERO INVESTIGADOR, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, y los Consejeros Alumnos: N1-ELIMINADO 1 estudiante de la Maestría en estudiante del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 17 de febrero de 2022, suscrita por la Dra. Filiberta Gómez Cruz, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuacion los puntos a tratar:

y que para mayor conocimiento se transcriben a continuacion los puntos a tratar: -----Orden del día-----K-Lista de asistencia. --------2.-Lectura del Acta anterior. -----3.-Validación de tutorías agosto 2021 /enero 2022 (programas de posgrado). -----4.-Celebración de los 50 años del IIHS. -----5.-Asuntos Generales. ----En relación al punto tres del orden del día los Coordinadores de los posgrados adscritos al Instituto someten al H. Consejo Técnico, la validación del reporte del sistema institucional de tutorías por el semestre agosto 2021 /enero 2022. -----El Dr. José Galindo Rodríguez, Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, somete a la consideración del H. Consejo Técnico la VALIDACIÓN DEL REPORTE DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS PERIODO AGOSTO 2021 - ENERO 2022.-Se procede a revisar los reportes correspondientes al período AGOSTO 2021-ENERO 2022, anexando a la presente Acta, el Reporte General, Reporte por Tutor Académico, Reporte por tutorado y el Reporte por tutorado en riesgo académico que no contiene reporte de alumnos riesgo---en Seguidamente el Dr. Luis Juventino García, Coordinador del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, somete a la consideración del H. Consejo Técnico la VALIDACIÓN DEL REPORTE DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS. PERIODO AGOSTO 2021 -ENERO 2022.-Se procede a revisar los reportes correspondientes al período AGOSTO 2021-ENERO 2022, anexando a la presente Acta, el Reporte General, el Reporte por Tutor Académico, el Reporte por Tutorado y el Reporte de Tutorados en Riesgo Académico, que contiene reporte de alumno en riesgo

Ju Joingh. Last

And Joseph Joseph

fi



## Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 2 BIS Consejo Técnico

con número de N3-EL	IMINADO 67	se encuentra la	a alumna	N4-ELIMINADO 1
N6-ELIMINADO 1				

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

#### ACUERDOS:

PRIMERO. - Se encuentran presentes los integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----SEGUNDO. - Se omite la lectura del Acta anterior por ser del conocimiento de todos. ---TERCERO. - Se validan por unanimidad los reportes del Sistema Institucional de Tutorías (el Reporte General), período agosto 2021- enero 2022, Reporte por Tutor Académico, Reporte por tutorado y el Reporte por tutorado en riesgo académico que no contiene reporte de alumnos en riesgo- del Doctorado en Ciencias Sociales, presentado a este Cuerpo Colegiado por el Dr. José Galindo Rodríguez. -----Se validan por unanimidad los reportes del Sistema Institucional de Tutorías (el Reporte General, el Reporte por Tutor Académico, el Reporte por Tutorado y el Reporte de Tutorados en Riesgo Académico (se encuentra la alumna N5-ELIMINADO 1 período agosto 2021-enero 2022 del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, presentados a este Cuerpo Colegiado por el Dr. Luis Juventino García Ruiz. ------Se validan por unanimidad los reportes del Sistema Institucional de Tutorías (el Reporte General, el Reporte por Tutor Académico, el Reporte por Tutorado y el Reporte de Tutorados en Riesgo Académico, este último no contiene reporte de alumnos en riesgo), período agosto 2021- enero 2022 de la Maestría en Ciencias Sociales, presentados a este Cuerpo Colegiado por el Dra/Yovana Celaya Nández. ----

gi

Ju 1

lia &

I one fr.



## Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

## ACTA No. 2 BIS Consejo Técnico

Acta de Consejo Técnico de la sesión de fecha veintidós de febrero de 2022

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos. -----

DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ DIRECTORA

DR. LUIS JUVENTINO GARCÍA RUI7

COORDINADOR DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES

DRA. DORA CECILIA SÁNCHEZ HIDALGO HERNÁNDEZ

CONSEJERA

MALIK LAURENT TAHAR

CHAOUCH CONSEJERO

ISAMAR MORENO ESCAMILLA ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

DR. ERNESTO TREVIÑO RONZÓN, SECRETARIO DEL INSTITUTO

DRA. YOVANA CEL CONSEJERA

MICTOR

MANUEL

ANDRADE

GUEVARA CONSEJERO

DR. CONSEJERO INVESTIGADOR

QUINONES

LEÓN

EMANUEL ALVAREZ HERNANDEZ ESTUDIANTE DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES

### FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- \*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.